



## CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ELABORACIÓN DE NORMAS JURÍDICAS

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 212/12  
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 1753/15

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Fermín Pedro Ubertone  
Sede del Posgrado: Facultad de Derecho  
Denominación del título que otorga:  
**Especialista en Elaboración de Normas Jurídicas**  
Duración aproximada: 2 años.

### Informes e inscripción:

Facultad de Derecho  
Figueroa Alcorta 2263  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C1425CKB)  
Teléfono: (+54 11) 5287-6777/6778  
E-mail: [posgrado@derecho.uba.ar](mailto:posgrado@derecho.uba.ar)  
Web:  
[www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php](http://www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos:

- Formar profesionales técnicamente capacitados para realizar todas las tareas vinculadas con la elaboración de normas jurídicas, tanto en lo relativo a los procesos de decisión política como a la faceta de elaboración documental, incluyendo la evaluación de normas jurídicas vigentes o proyectadas,
- contribuir a la profundización de los conocimientos teóricos y prácticos sobre la Elaboración de Normas Jurídicas, así como al desarrollo y perfeccionamiento de herramientas de trabajo intelectual al servicio de la elaboración de normas jurídicas,
- incrementar la presencia y la cooperación de la Universidad en los ámbitos de elaboración de normas jurídicas,
- mejorar la calidad de la legislación argentina, mediante la formación de una "expertise" específica,
- concienciar a los ámbitos de decisión normativa sobre la incidencia social de la calidad de la legislación para la vida de la gente.
- Brindar espacios de reflexión y discusión que los conviertan en protagonistas de los procesos de elaboración de normas jurídicas, desde el cargo o rol que cada uno desempeñe.

#### Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de abogado, o de otras universidades argentinas con título de abogado, o de universidades extranjeras con título de abogado o equivalente que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, en Derecho. Egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientas (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran. Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de cuatro (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión de la Especialización establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo.

#### Régimen de estudios:

Teórico. Práctico.

Talleres. Método de casos. Investigaciones.

Requisitos para la graduación:

Aprobar la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios y presentar un trabajo escrito final.



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

**Reglamentación:**

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2538/07 y sus modificaciones N° 6816/09 y N° 7739/13.

**PLAN DE ESTUDIOS**

**Asignaturas**

Técnica legislativa - Parte general. Teoría del lenguaje. Estructura de la ley. Redacción legislativa. Dinámica legislativa. Lógica de los sistemas normativos. Derecho parlamentario. Teoría de la decisión. Análisis económico de la legislación. Análisis político y social de la legislación. Tratados internacionales: estructura y cláusulas usuales. Normativa Mercosur. Decretos: clases, jerarquía y técnica legislativa. Licitaciones y concursos: elaboración de pliegos. Convenios colectivos de trabajo. Estatutos sociales. Metodología de la investigación. Metodología de la investigación para legislar.

**Asignaturas optativas**

A elegir entre los planes de estudios de los posgrados de la Facultad.

A elegir entre las materias de Derecho Administrativo de los planes de estudio de los posgrados de la Facultad.